IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO:	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LAS ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO PARCIAL DE LA RESERVA NATURAL LAS DELICIAS EL PARAÍSO EN LA VEREDA EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE ELÍAS (HUILA)				
CONTRATISTA:	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS		**SUPERVISOR O INTERVENTOR:**	Hector Mauricio Osorio Peralta	
NIT:	900.857924-3	**VALOR MENSUAL ($):** N/A		**VALOR TOTAL ($):** $11.164.320,00	
No CONTRATO:	**PLAZO:**	**VALOR PLANILLA**	**PLANILLA No. :**	**FECHA ACTA DE INICIO:**	**FECHA TERMINACIÓN:**
011 DE 2025	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de junio de 2025	**$** 350.400	9484925521	26/05/2025	28/06/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad documentar de manera detallada las actividades ejecutadas en el marco del proceso de mínima cuantía, cuyo objeto fue la realización del aislamiento parcial de la Reserva Natural Las Delicias El Paraíso, ubicada en la vereda El Paraíso, municipio de Elías, departamento del Huila. Esta intervención comprendió la instalación de un cerramiento físico sobre un tramo inicialmente previsto de 520 metros lineales, con el objetivo de contribuir a la conservación y protección de los recursos naturales presentes en esta área de alta importancia ecológica.

El aislamiento de zonas estratégicas como la Reserva Las Delicias El Paraíso constituye una acción fundamental dentro de las políticas de preservación ambiental, ya que permite disminuir las presiones antrópicas, promover los procesos de regeneración natural y delimitar espacios con alto valor ecosistémico. Las actividades desarrolladas se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la normatividad ambiental vigente y en estricto cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos.

Este informe presenta la descripción técnica de las labores realizadas, los recursos empleados y los resultados obtenidos, con el propósito de garantizar la transparencia del proceso y permitir la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos.

Es importante señalar que, aunque el contrato contemplaba la ejecución de 520 metros lineales, se logró la instalación de 420 metros lineales, debido a las condiciones topográficas del terreno y a las restricciones generadas por los predios colindantes, las cuales hicieron inviable la ejecución total inicialmente proyectada.

RESUMEN TÉCNICO

Este informe comprende las actividades realizadas en el periodo del 26 de Mayo al 28 de junio del 2025, en el Municipio de Elias Huila , donde se ejecutaron las actividades de:

- ✓ Limpieza, trazado, transporte menor, ahoyado, instalación de 140 postes cada 3 metros y 14 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad, con hincado, templado y grapado de cerca de alambre púas con 4 líneas
- ✓ Suministro de poste en material de plástico de 2.20 mts de longitud mínima, y 9 cm x 9cm mínimo, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.
- ✓ Suministro de alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.

OBLIGACION CONTRACTUAL:	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la Propuesta y el contrato que se suscriba.	1.1 Se ejecutó la actividad de aislamiento parcial en la Reserva Natural Las Delicias El Paraíso, ubicada en la vereda El Paraíso del municipio de Elías, departamento del Huila. La intervención comprendió un total de 420 metros lineales. Las labores desarrolladas incluyeron: • Transporte menor de materiales y herramientas necesarias. • Limpieza del terreno en el área de intervención. • Trazado y ahoyado de 420 ML para la instalación de la cerca. • Instalación de 140 postes, dispuestos cada 3 metros, y 14 pie de amigos, instalados cada 30 metros, con una profundidad de 40 cm. • Hincado, templado y grapado de cerca con alambre de púas en 4 líneas.

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

	Todas las actividades se llevaron a cabo conforme a los lineamientos técnicos y contractuales establecidos, asegurando la correcta ejecución del aislamiento y contribuyendo a la conservación de la reserva natural. Para la verificación se adjunta registro fotográfico. ***Ver ANEXO 1***
2. Cumplir con la prestación de servicio y entrega de los materiales solicitados objeto del Contrato conforme a lo establecido en las condiciones técnicas.	2.1 Se ejecutaron a satisfacción las actividades de aislamiento de la Reserva Natural Las Delicias El Paraíso, ubicada en la vereda El Paraíso del municipio de Elías (Huila), conforme a lo establecido en las condiciones técnicas. Para la correcta ejecución de dichas actividades, se entregaron y utilizaron los siguientes materiales, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas exigidas: Postes en material plástico con una longitud de 2.20 metros y dimensiones de 9 cm x 9 cm, asimismo alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando. La prestación del servicio se realizó cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y especificaciones técnicas estipuladas en el contrato, garantizando así la correcta implementación del aislamiento en la zona intervenida.
3. Garantizar la calidad y/o correcta prestación del servicio y entrega de los materiales objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	3.1 Se realizo la correcta prestación del servicio y entrega de los materiales de manera íntegra con lo establecido en los términos contractuales y en las especificaciones técnicas correspondientes, llevando a cabo conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Para tal fin, se utilizaron materiales que cumplen con los estándares de calidad exigidos. Asimismo se garantiza la calidad, legalidad y funcionalidad tanto del servicio como de los materiales entregados, conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
4. Garantizar la calidad de los servicios y elementos, los cuales se entregarán en su empaque original y en condición de nuevos, según la naturaleza de los mismos.	4.1 La prestación del servicio se realizó conforme a los estándares técnicos establecidos y que los materiales entregados fueron suministrados en su empaque original, en condición de nuevos, y de acuerdo con la naturaleza y especificaciones exigidas en el contrato.

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

5. Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, se le impartan por parte de la entidad.	5.1 Durante el desarrollo del contrato, se acataron en su totalidad las instrucciones impartidas por la entidad contratante, en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos establecidos para la adecuada ejecución del objeto contractual. Cada una de las indicaciones fue atendida con diligencia, oportunidad y responsabilidad, garantizando así la correcta prestación del servicio y la entrega de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades de aislamiento parcial de la Reserva Natural Las Delicias El Paraíso, en la vereda El Paraíso del municipio de Elías (Huila)
6. Mantener vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.	6.1 Se mantuvo vigente todas las garantías exigidas para amparar la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en el mismo.
7. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	7.1 Se atendieron de manera oportuna y diligente todas las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, designado para su control y vigilancia.
8. Suscribir las correspondientes actas de iniciación, terminación y liquidación.	8.1 Se suscribieron de manera oportuna y conforme a los procedimientos establecidos las actas de iniciación, terminación y liquidación del contrato**.**
9. Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la ley 789 de 20002 si estuviese obligado ello.	9.1 Se acreditó oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL). La documentación soporte fue presentada conforme a los requerimientos de la entidad contratante, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, y asegurando así la transparencia y legalidad en la ejecución del contrato.
10. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la entidad de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.	10.1 Durante la ejecución del mismo no se presentaron requerimientos de modificaciones ni ajustes por parte de la entidad contratante.

ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**RESULTADO**
Limpieza, trazado, transporte menor, ahoyado, instalación de 154 postes	Se realizaron actividades conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la CPGA AGROSUR, garantizando la calidad, precisión y funcionalidad de los trabajos realizados.	Limpieza, trazado, transporte menor, Ahoyado de 420 ML, instalación de 140 postes cada 3 metros y 14 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad, con hincado, templado y

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

cada 3 metros y 17 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad, con hincado, templado y grapado de cerca de alambre púas con 4 líneas,	La actividades realizadas incluyeron lo siguiente: • **Limpieza y trazado del terreno correspondiente a 420 ML**, con el fin de definir con precisión el recorrido de la cerca, asegurando una alineación adecuada y libre de obstáculos para su correcta instalación. • **Transporte menor de materiales** hasta el sitio de intervención, facilitando la distribución de los elementos como: (postes, pie de amigos y alambre) a lo largo del trazado definido. • **Ahoyado manual** para la instalación de los postes, con una profundidad de **40 cm**, garantizando la estabilidad estructural de cada unidad, para esto se utilizo herramientas de mano como: (pala, palin y aholladoras) • **Instalación de 140 postes plásticos** ubicados cada **3 metros lineales**, y **14 pies de amigo** colocados cada **30 metros** para reforzar la estabilidad del cerramiento. • **Hincado y templado** del alambre de púas, asegurando la correcta tensión de las 4 líneas de alambre dispuestas horizontalmente a lo largo de la cerca. • **Grapado del alambre a los postes**, utilizando grapas resistentes que aseguran una sujeción firme y duradera, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos. La ejecución de estas actividades fue realizada siguiendo criterios de eficiencia técnica, seguridad y sostenibilidad, asegurando la delimitación	grapado de cerca de alambre púas con • 4 líneas,

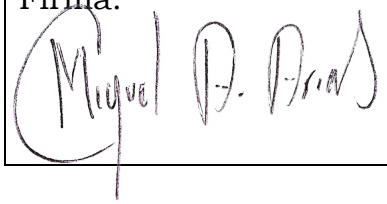
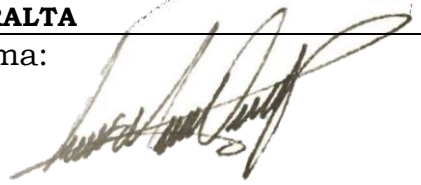
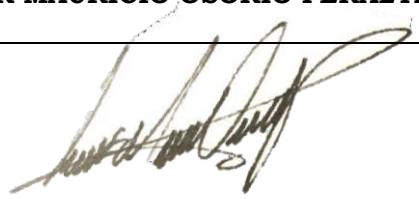
"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

	efectiva del área intervenida y el cumplimiento del objeto contractual.	
Suministro de 154 postes en material de plástico de 2.20 mts de longitud mínima, y 9 cm x 9cm mínimo, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.	Se realizó la entrega de los elementos especificados (poste en material de plástico de 2.20 mts de longitud, y 9 cm x 9cm) en el contrato en el sitio designado por la entidad contratante, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos.en la vereda el paraíso, predio las delicias, municipio de Elías, departamento del Huila. Conforme a lo estipulado contractualmente, se entregaron los postes requeridos para la instalación del cerramiento tipo cerca, cumpliendo con las siguientes características: • **Material:** Plástico reciclado de alta resistencia, adecuado para uso en cercados. • **Longitud mínima:** 2.20 metros por poste. • **Dimensiones:** Sección transversal mínima de 9 cm x 9 cm. • **Condición del material:** Nuevo, sin señales de uso previo, fisuras ni deterioro, entregado en perfecto estado y apto para su instalación inmediata. El presente suministro se efectuó con estricta observancia de los principios de calidad, oportunidad y cumplimiento técnico, contribuyendo al desarrollo del objeto contractual en condiciones óptimas.	• Suministro de 154 postes en material de plástico de 2.20 mts de longitud mínima, y 9 cm x 9cm mínimo, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.
Suministro de 1680 ml de alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando, en la	Se realizó la entrega del material en las condiciones, lugar y especificaciones establecidas en el contrato, garantizando su calidad, legalidad y conformidad con los requisitos técnicos exigidos, exigidos, en la vereda el paraíso, predio las delicias, municipio de Elías, departamento del Huila. El producto suministrado cumple con las condiciones técnicas (	Suministro de 1680 metros lineales de alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.	alambre de puas galvanizado, calibre 12.5, Nuevo, sin señales de uso, no remanufacturado y de procedencia legal, no contrabando, en cumplimiento de la normatividad vigente. Asimismo el alambre fue entregado en rollos debidamente embalados, conservando su integridad física y aptos para su instalación inmediata	

	FECHA DE ENTREGA:	**03/07/2025**

Elaboró: **MIGUEL ANGEL ARIAS CARDONA**	**Revisó:** **HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA**	**Vo. Bo. SUPERVISIÓN:** **HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA**
Firma: 	Firma: 	Firma: 

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

ANEXO 01

Registro fotográfico



Ilustración 1 Actividades de instalacion de postes plásticos 173 postes cada 3 metros y 17 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad.

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es



Ilustración 2 Actividades de instalacion de postes plásticos 173 postes cada 3 metros y 17 pie de amigos cada30 metros, enterrado a 40cm de profundidad.

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es



Ilustración 3 Actividades de instalacion de postes plásticos 173 postes cada 3 metros y 17 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad.

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

ANEXO 02

Registro fotográfico



Ilustración 4 Suministro de poste en material de plástico de 2.20 mts de longitud, y 9 cm x 9cm, en sitio de intervencion

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

ANEXO 03

Registro fotográfico



Ilustración 5 Suministro de alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

ANEXO 04

Registro fotográfico



Ilustración 6 Supervision de las actividades de aislamiento, ejecución de 420 metros lineales

"Lideramos el Desarrollo Rural Surcolombiano"
Calle 4 No. 1B-67 Piso 2 Barrio Quinche – Tel: (608) 8369939 Pitalito Huila
Email: cpgagrosur@yahoo.es

ACTA DE ENTREGA No. 1

En el municipio de Elías, Departamento del Huila, a los tres (03) días del mes de julio del año 2025, se deja constancia de la entrega de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2025, cuyo objeto es: "Proceso de mínima cuantía para las actividades de aislamiento parcial de la Reserva Natural Las Delicias El Paraíso, en la vereda El Paraíso del municipio de Elías (Huila)".

En cumplimiento del objeto contractual, la empresa AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S, en calidad de contratista, realiza la entrega formal de los trabajos ejecutados, consistentes en 420 metros lineales de aislamiento parcial de la Reserva Natural Las Delicias El Paraíso, ubicada en la vereda El Paraíso del municipio de Elías, Huila, ejecución de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Limpieza, trazado, transporte menor, ahoyado, instalación de 173 postes cada 3 metros y 17 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad, con hincado, templado y grapado de cerca de alambre púas con 4 líneas,	ML	420
2	Suministro de poste en material de plástico de 2.20 mts de longitud mínima, y 9 cm x 9cm mínimo, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.	UNIDAD	154
3	Suministro de alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.	ML	1680

Cabe resaltar que, si bien el contrato contemplaba la ejecución de 520 metros lineales, se logró la intervención de 420 metros lineales debido a condiciones del terreno y limitaciones impuestas por predios colindantes, lo cual impidió alcanzar la totalidad inicialmente prevista.

La presente acta se firma en el municipio de Elías, Huila, a los tres (03) días del mes de julio del año 2025.

Quien entrega:

CONTRATISTA:

MIGUEL ANGEL ARIAS CARDONA
Representante Legal

Firma: _____

Quien recibe:

CONTRATANTE:

HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA
Gerente AGROSUR
Supervisor Contrato 011 de 2025

Firma: _____

ACTA No. 001

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011 DE 2025

En el Municipio de Elías, Departamento del Huila a los tres (3) días del mes de Julio de 2025, se reunieron los señores, **MIGUEL ÁNGEL ARIAS CARDONA,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.083.903.847, en nombre y representación legal de la Empresa AGROINVERSIONES S.A.S, identificado con Nit No. 900.857.924-3 como Contratista, y el señor **HÉCTOR MAURICIO OSORIO PERALTA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.225.025 expedida en Neiva, en calidad de Gerente de la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del departamento del Huila AGROSUR" y Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2025, para hacer entrega y recibo a satisfacción de los productos que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Limpieza, trazado, transporte menor, ahoyado, instalación de 173 postes cada 3 metros y 17 pie de amigos cada 30 metros, enterrado a 40cm de profundidad, con hincado, templado y grapado de cerca de alambre púas con 4 líneas,	ML	420
2	Suministro de poste en material de plástico de 2.20 mts de longitud mínima, y 9 cm x 9cm mínimo, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.	UNIDAD	154
3	Suministro de alambre de púas calibre 12.5, nuevo, no remanufacturado ni de contrabando, en la vereda las delicias, predio las delicias del Paraíso, municipio de Elías Huila.	ML	1680

Se aclara por parte de los presentes firmantes, que al momento del recibo de los productos solamente se logró la ejecución de 420 y de los 520 ML de encerramiento que se contrataron y ofertaron. Que de igual manera los elementos contratados y utlizados para dicho encerramiento fueron

inferiores en cantidad. Se pasó de 190 postes a 154 y de 2.080 ML de alambre a 1680.

Se deja constancia que la liquidación del Contrato se hará de acuerdo a estas entregas.

Una vez recibidos los productos relacionados anteriormente, se certifica que estos presentan las características de contenido y calidad pactadas contractualmente en el Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2025, los cuales se reciben a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y Gerente de la CPGA AGROSUR.

En constancia se firma a los tres (03) días del mes de julio de 2025, en el municipio de Pitalito Huila.

MIGUEL ANGEL ARIAS CARDONA
CC No.: 1.083.903.847
CONTRATISTA
2025

HÉCTOR MAURICIO OSORIO P.
Gerente AGROSUR
Supervisor Contrato No. 011 de

Revisó en su texto legal: ***Ricardo Adolfo Hurtado Muñoz***
Asesor Jurídico